

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los un día del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne en primera Sesión Especial correspondiente al cuadragésimo sexto período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Marcelo Luis Sedoff, Ernesto Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg.---- Preside la sesión el concejal Santiago Marrodán.-- Quien da la bienvenida a todas las autoridades presentes que en galardonan este evento donde asume hoy el Defensor del Pueblo”.....

Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las nueve horas, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del concejal Marcelo Sedoff.-----

**JURAMENTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO SR. CARLOS BERNHARDT DE CONFORMIDAD CON ART. 178 ss. y conc. de la CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE OBERÁ.**-----

**Presidencia:** “Invita al señor Carlos Bernhardt a proceder a la realización del Juramento como Defensor del Pueblo Período 2022-2026.-----

-**Presidencia:** “**CARLOS BERNHARDT:** Juráis por la Patria, por Dios y Estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Defensor del Pueblo, que se os confía y que obra en todo conformidad con la Constitución de la Nación, de la Provincia de Misiones y la Carta Orgánica Municipal?---- *Carlos Bernhardt:* “ Sí, Juro”.—Aplausos.-

**Presidencia:** “Si así no lo hicieréis; Dios y la Patria vuestro honor, os lo demanden”.--

-**SR. CARLOS BERNHARDT:** “A la ciudadanía de Oberá, a las autoridades presentes y a un grupo muy querido de amigos y compañeros; hace ya un año, cuando presentaba mi candidatura a Defensor del Pueblo de Oberá, comencé diciendo que era antes que nada: esposo, padre y abuelo y mis prioridades no han cambiado, pero a ellas se han agregado un compromiso social y responsabilidad adicional.— Hoy quiero agradecer profundamente al pueblo obereño por haberme confiado el honor de representarlo como Defensor del Pueblo de este municipio, y, en este agradecimiento debo incluir a un pequeño grupo de jóvenes que trabajó arduamente para que nuestras propuestas se difundan, como así también a todo el espectro político que reafirmó tal posibilidad.-- También quisiera reconocer a la señora Patricia Nittman por el hecho de haber desempeñado sus funciones siendo la “primera” defensora del pueblo, con todas las complejidades que eso implica.- También quisiera agradecer a ella y a su equipo de trabajo (integrado por Yamila Gamez y Liliana Kluge) quienes en todo momento estuvieron a disposición y colaborando en el tiempo de transición.--- La defensoría del pueblo constituye básicamente una institución de persuasión, mediación para lograr resoluciones de conflictos entre los ciudadanos y los órganos de gobierno municipal, pero tiene también otras atribuciones que serán utilizadas con firmeza en casos de que la ameriten. Con el cargo, y su nombre lo indica, me cabe entre otras, la enorme responsabilidad de velar por la protección de los derechos colectivos e intereses difusos de esta sociedad que tanto me ha dado como obereño.- Aquí podría comenzar exponer los proyectos, los ejes de acción... que el transporte de pasajeros, que la luz, que el agua etcétera; pero prefiero hacer mención al hecho de que eso ya fue informado tanto en los volantes que se distribuyeron en la campaña o como también comentado en infinidad de ocasiones en medios de comunicación.---

- Prefiero referirme a otros aspectos.- Considero a la educación y a la política como herramientas fundamentales para la transformación social; y quienes asumimos la representación de éstos espacios debemos cambiar esa mirada negativa que existe especialmente sobre la última.- Sabemos que la única manera de hacerlo es

trabajando en equipo para cumplir aquello que propusimos durante la campaña... y hablar de equipo debo decir que el que hemos constituido se basó en que quien es lo conformen sean personas probadas, honradas e idóneas, y absolutamente a propósito que no provengan toda del mismo espacio político.—Desde nuestro equipo creemos en las instituciones en su rol ordenador dentro de la sociedad, pero ellas no funcionan sin gestiones transparentes y es otro de nuestros objetivos lograr una gestión transparente de todos los órganos de gobierno del municipio. Pero transparente y efectiva, que no sea sólo retórica o como decimos habitualmente “puro verso”. Con un respeto irrestricto a las constituciones nacional y provincial y a nuestra carta orgánica de oberá.- A modo de cierre, sin extenderme más en discurso asumo el compromiso con cada uno de los ciudadanos, quienes serán mis jueces a la hora de evaluar mi tarea y gestión.- No duden en preguntar, sugerir o aportar desde la crítica constructiva y la motivación de ver siempre mejor a Oberá.- Como lo dijo en 1.983 el Padre de la Democracia Raúl Alfonsín: “no olvidemos la rectitud de los procedimientos, trabajar para el futuro y Democracia para siempre”.-----

**HOMENAJES.-** *Presidencia:* “En este sencillo homenaje quiero hacer entrega a Patricia Nittmann, como primera Defensora del Pueblo de la historia de la ciudad de Oberá; personalmente me llena de orgullo que sea parte de nuestro grupo político, que junto a Eduardo Morales Lezica que es nuestro Jefe; y que lo haya hecho en este tiempo y que haya sido la primer defensora del Pueblo, que es histórico como lo decía recién, y que haya sido una mujer en este mes que está terminando y que ya terminó, y que pensamos que siempre tenemos que seguir celebrándolo, y lo consideramos que es un día especial, y en homenaje a la Mujer, tiene más valor, por haber sido una mujer la primera Defensora del Pueblo.- Así que es por parte del Concejo Deliberante entero, estamos consensuado con los demás concejales, de este homenaje y queremos hacerte entrega de este sencillo homenaje por ser la Primera Defensora”.- --(Aplausos).-----

**EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD:** No existen Expresiones Temáticas de Actualidad.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria, previo arrío del Pabellón Nacional por parte del Concejal Marcelo Sedoff, siendo las diez horas.-----